Sesión 15^a, en miércoles 6 de enero de 1965

Especial

(De 11.14 a 13.1)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUGO ZEPEDA BARRIOS SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO

INDICE

	$Versi\'on\ taquigr\'afica$	
		Pág.
I,	ASISTENCIA	855
II.	APERTURA DE LA SESION	855
	LECTURA DE LA CUENTA	859
IV.	ORDEN DEL DIA:	
	Política internacional del Gobierno. (Observaciones del Ministro de Relaciones Exteriores don Gabriel Valdés Subercaseaux y Sena- dores señores González Madariaga, Bulnes Sanfuentes, Allende y	
	Castro)	855

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA.

Asisticron los señores:

-Ahumada, Hermes -González M., Exequiel -Alessandri, Eduardo -Ibáñez, Pedro -Alessandri, Fernando -Jaramillo, Armando -Allende, Salvador -Larraín, Bernardo -Amunátegui, Gregorio -Letelier, Luis F. -Bulnes S., Francisco -Maurás, Juan L. -Castro, Baltazar -Pablo, Tomás -Contreras, Carlos -Quinteros, Luis -Torres, Isauro -Contreras, Víctor -Corbalán, Salomón -Vial, Carlos -Videla, Hernán -Curti, Enrique -Von Mühlenbrock, -Echavarri, Julián -Enriquez, Humberto Julio -Faivovich, Angel -Wachholtz, Roberto -Gómez, Jonás -Zepeda, Hugo

Concurrió, además, el Ministro de Relaciones Exteriores

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 11.14, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensaje.

Uno de S. E. el Presidente de la República, en que solicita el acuerdo constitucional necesario para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Yugoslavia al señor Gonzalo Latorre Salamanca,

—Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Oficio.

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, en que comunica que ha tenido a bien acceder al retiro de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que libera de derechos la internación de especies destinadas a la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno, y recaba el asentimiento del Senado en el mismo sentido.

—Se accede al retiro de las observaciones y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

Moción.

Una de los Honorables Senadores señores Corbalán González, Gómez y Pablo, con la que inician un proyecto de ley que concede amnistía a personas procesadas o condenadas por delitos contemplados en la ley Nº 12.927, en virtud de los sucesos ocurridos en Mejillones el 8 de febrero de 1964. (Véase el documento en los Anexos).

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

IV. ORDEN DEL DIA.

POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—Señor Presidente:

Accediendo a la petición del Honorable Senado, tengo el honor de hacer una exposición, en términos amplios, sobre la política internacional del Gobierno, como iniciación de un debate que, según creo, será de gran importancia.

Fealidades internacionales.

Una posición internacional no puede definirse en abstracto ni puede tampoco permanecer estática, encerrada dentro de esquemas tradicionales, si todo un proceso de cambio se realiza a lo ancho y largo del mundo con una dinámica que altera fundamentalmente las realidades que hace 50 ó 20 años parecían inamovibles, pero que hoy se destruyen bajo el ímpetu de ideas-fuerzas de gran poder.

La última guerra significó el comienzo del apresurado fin de un régimen colonial con dos o tres grandes centros metropolitanos, que correspondían a un concepto monolítico de la vida internacional. En los años posteriores hemos presenciado la grave tensión política y bélica entre el Este y el Oeste.

Pero esta tensión Este-Oeste pierde fuerza al interior del mundo en desarrollo, porque ambos centros de poder vienen de un mismo esquema sociológico y se mantienen en equilibrio de coexistencia fundamentado en la administración de la economía del bienestar.

Es una realidad incontrovertible la pérdida de fuerza ideológica creativa en los pueblos desarrollados, tanto del Este como del Oeste, para asumir una posición pragmática donde la tecnización asume el liderato.

Contra este mundo, que podríamos llamar el de los satisfechos, se levanta la conciencia del mundo del subdesarrollo, en cuyo esquema sociológico la lucha entre las fuerzas políticas mantiene todo su vigor original. En este mundo, lo importante no es administrar la pobreza ni mantener el statu quo. Las fuerzas creativas del pueblo y el esfuerzo de la comunidad tienden a cambiar las estructuras para modificar los signos en que se desarrolla el proceso social y crear las con-

diciones de un crecimiento que permita el aprovechamiento de los recursos y de la tecnología, que hasta ahora ha beneficiado solamente a las naciones industrializadas.

Este nuevo proceso de organización de fuerzas está modificando rápidamente el eje de las tensiones mundiales que hasta hace poco corría en dirección Este-Oeste y que ahora se dirige del Sur al Norte.

La reciente Conferencia de Comercio y Desarrollo, de Ginebra, no ha resuelto, evidentemente, el problema, pero no cabe duda, de que ella marcó un hito en este nuevo reagrupamiento de la política internacional. Lo que allí se dijo y la Comunidad llamada de los Setenta y Siete, que allí se formó, son hechos irreversibles que marcan una curiosa pero explicable asociación entre los pueblos del Norte, que, por razones que no son del caso analizar, han llegado a un alto nivel de desarrollo, mientras los del Sur comienzan a tomar conciencia de que su desunión es causa importante de su atraso. Hay una solidaridad que se hace presente en los dos grandes sectores. Como dice Myrdal: "Nos guste o no, la solidaridad no es un estado de la mente que se nutra de una compasión condescendiente hacia aquellos que son diferentes a nosotros; se desarrolla naturalmentre entre aquellos que son iguales o semejantes".

El centro del debate político se ha desplazado, pues, al mundo del subdesarrollo, pero con una originalidad y una visión autónoma que rápidamente se cristaliza.

Este debate en nuestro mundo sociológico y económico es distinto del existente en los países desarrollados; por ejemplo: la tarea de la Democracia Cristiana en América Latina es muy distinta de la que realiza la Democracia Cristiana en Europa. No se trata de disminuir en un ápice el trascendental esfuerzo de reconstrucción que, después de la guerra, ha realizado en el viejo continente. Nadie puede des-

conocer tampoco el éxito que ha tenido en recuperar para esos pueblos la vigencia de la democracia y la libertad, arruinadas por las monstruosas aventuras del "nacismo". Pero no cabe duda de que hay allá un mundo ya organizado y corresponde a sus gobiernos administrar el progreso.

La nuestra, en cambio, tiene la tarea de producir una profunda transformación en las estructuras existentes para crear las condiciones de un desarrollo acelerado, con originalidad en la concepción y flexibilidad en los métodos.

De manera mucho más dramática, por tratarse de partidos dogmáticos, la creación de un mundo copernicano ha significado el fin del esquema unitario marxista, cuyo mejor testimonio es la enconada discusión chino-soviética. Lo que sucede es que, dentro de ese esquema que pretendía ser unitario, están trabajando las dinámicas del subdesarrollo.

Tampoco es ajeno nuestro continente al reagrupamiento producido en las otrora fuerzas unitarias del comunismo, que tienen ante sí el dilema del camino soviético y el más duro que conduce a Pekín.

Cuba es ejemplo de una revolución primitivamente criolla, que por no haber podido escapar a los esquemas clásicos de la política internacional, ha pasado a convertirse en una experiencia que no es original ni autónoma, pues forma parte de un sistema que, de hecho, es extraño a América latina.

A nuestro juicio, la experiencia cubana no ha dejado de ser válida porque sea marxista, sino por demostrar falta de autonomía, como quedó señalado en el espectacular desafío de Kennedy y Khrushev, cuya solución fue lograda con pocos miramientos para el prestigio de la experiencia misma.

En la medida en que Cuba vuelva al sentido originario de su revolución, cualquiera que sea el régimen económico-social que allí impere, Chile estará pronto para cooperar activamente en la reintegración de ese Estado a la familia americana.

Distamos mucho de estar satisfechos con la situación que, con respecto a un país latinoamericano, se ha creado dentro del sistema continental. Cualesquiera que sean nuestras divergencias con ese Gobierno ellas son profundas— nos preocupa en alto grado que un país perteneciente, geográfica y culturalmente, a la comunidad latina de nuestro hemisferio, haya sido colocado al margen de la vida normal de relación entre los Estados. Porque sinceramente creemos en la convivencia pacífica entre los pueblos, confiamos también en que el caso cubano ha de tener una solución aceptable para todos. Puedo asegurar al Honorable Senado que, cuando la ocasión aparezca propicia, el Gobierno de Chile no estará ausente de las gestiones que tiendan a restablecer la unidad americana.

América.

La creciente conciencia de autonomía producida en América latina y la profundización en el diagnóstico de sus propios problemas han venido afectando muy seriamente la vieja política de Estados Unidos respecto de nuestro continente.

La ecuación política y económica del panamericanismo ha formado una tradición que ha trabajado más en beneficio del país del norte que de los países del sur.

Y es así como nuestra América vio consolidado el círculo vicioso de la pobreza bajo las leyes del mercado que normalmente tienden a aumentar las desigualdades. Parece innecesario repetir a este respecto las cifras ya tan conocidas de la pérdida creciente de nuestras posiciones económicas en beneficio de los más desarrollados.

Formamos parte de América. En este vasto espacio de la tierra, tan rico como

extenso, coexisten los pueblos latinoamericanos y los Estados Unidos, ajenos a los odios ancentrales de la raza, religión y sangre que dividen a los países de otras regiones del globo. Aunque existe también entre nosotros, la carga del pasado es menos amarga y más liviana que en otras partes.

A los imperativos de la geografía, el curso de la historia ha ido agregando sedimentos vinculatorios de diverso orden: espirituales y culturales, políticos y económicos, a veces de gravitación pasiva, y otras, de promoción deliberada, hasta llegar a configurar en este continente el sistema regional más articulado de los varios que reconoce la Carta de las Naciones Unidas.

Chile forma parte de esta realidad histórica y política que es el Sistema Interamericano, dentro del cual los Estados Unidos constituyen un centro principal de gravitación, aunque no el único. Sin jactancias, pero también sin complejos de inferioridad, el Gobierno de Chile tratará de aumentar la influencia que a nuestro país corresponde en el cuadro general de la convivencia interamericana y en el ámbito más específico de sus relaciones con los Estados Unidos.

Con este fin, en el breve lapso en que el nuevo gobierno desempeña sus funciones, hemos ya apoyado —y continuaremos haciéndolo— todas las iniciativas encaminadas a dar a la OEA, a la Alianza para el Progreso, al Banco Interamericano de Desarrollo y al Sistema Interamericano, instrumentos de acción más eficaces para que lleguemos a ser una real comunidad de naciones libres e iguales, en condiciones de efectivo ejercicio de su soberanía y verdaderamente útil en la promoción de los cambios necesarios que aseguren en toda América el respeto a los derechos esenciales de la persona humana.

Bien sabemos que se avanza poco o nada con la sola mención de esos derechos en la letra de las Constituciones. Para que ellos tengan contenido real en la vida cotidiana de centenares de millones de nuestras gentes, es indispensable por lo menos duplicar el índice promedio neto de crecimiento económico latinoamericano los últimos 10 años y, simultáneamente, dar plena participación a las grandes mayorías nacionales en las ventajas y beneficios del orden social.

Es ésta la única respuesta adecuada al proceso revolucionario en marcha en toda la América latina, cuyos signos demostrativos más visibles son:

- —El aumento demográfico más acelerado del mundo y el desequilibrio creciente entre las necesidades y las exigencias de la población y la insuficiencia de las economías nacionales aisladas.
- —El retroceso, en términos absolutos y relativos, de las economías nacionales latinoamericanas, con relación a las economías industriales de alta productividad en el mercado mundial.
- —La imposibilidad de organizar economías industriales de productividad adecuada, a causa de los pequeños mercados nacionales aislados y de intereses nacionales distintos y, con frecuencia, contrapuestos.
- —La evidencia de que la libertad política y la miseria son inconciliables.

Es éste el desafío que enfrentan, en grado mayor o menor, todos los países de América latina y, por tanto, la Comunidad Americana de Naciones. Naturalmente, no hay una respuesta única al conjunto de estos problemas, y cada país deberá decidir sobre las medidas de orden nacional e internacional que juzgue adecuadas.

Dos heches deben ser analizados a este respecto. El primero, se refiere al origen y contenido del sistema americano, cuya motivación, desde la doctrina Monroe hasta los últimos años, corresponde a causas ajenas al continente. Nos hemos ido uniendo más por causas externas que por motivos propios, y tal vez, por esta razón, cuando se concertan tan reiteradas y uná-

nimes críticas a la OEA, se está reconociendo que en esta organización funcionan más los incentivos externos que su propia dinámica interior.

El otro gran escollo ha sido la incapacidad demostrada por círculos directivos norteamericanos para entender el mundo ideológico latinoamericano.

Estados Unidos ha realizado una experiencia cuya eficacia económica no ha sido superada por pueblo alguno, pero ha elevado a la categoría de dogma de validez mundial, realidades contignantes como, por ejemplo, el concepto de la libre empresa. En cambio, América latina, normalmente, se ha debatido en un verbalismo populista sin técnica ni disciplina, incapaz de solucionar los problemas de fondo, pero de una gran carga ideológica.

Felizmente, los momentos difíciles producen los hombres necesarios, y éstos, a su vez, realizan cambios en la historia. El Presidente Kennedy interpretó esta distorsión y, con visión de estadista que no podrá ser olvidada, proyectó la más grandiosa empresa para nuestra América bajo el concepto de la Alianza para el Progreso. Con ella se abre la posibilidad que los términos de la relación Norte a Sur lleguen a tener otro signo, en la medida en que efectivamente la Alianza signifique la participación leal y digna de todos los pueblos americanos en un esfuerzo común, que implique para Estados Unidos y América latina el cumplimiento de obligaciones includibles y el respeto de la soberanía política y de la imagen cultural de cada uno de estos pueblos.

El Gobierno de Chile confía en que el espíritu de la nueva frontera se mantenga y se haga realidad en los círculos directivos de Estados Unidos, y con ellos espera realizar un camino de leal y fructífera cooperación, que no limite nuestra soberanía sino que, al contrario, la habilite con recursos que sirvan para asentar sobre bases realmente firmes nuestra independencia.

Para el Gobierno de Chile, en todo caso, hay dos criterios normativos que nos parecen indispensables dada la gravedad y urgencia de los problemas suscitados por el subdesarrollo de nuestro potencial productor y de nuestra economía en general. Ellos son:

1.—La necesidad de una efectiva solidaridad internacional que complemente de un modo adecuado el esfuerzo nacional interno, de modo que sea posible alcanzar las metas indispensables de desarrollo económico y social, sin comprometer el libre juego democrático ni la estabilidad institucional. Dicho de otra manera: la solución democrática para el problema del subdesarrollo sólo puede ser multinacional. Por el contrario, la solución exclusivamente nacional, basada en el empleo exhaustivo de los insuficientes recursos propios humanos y de capital, será inevitablemente totalitaria y dictatorial.

2.—En un orden más concreto, la Comunidad Americana de Estados debe reconocer, con claridad y consecuencia, que los intereses de los Estados Unidos y de América latina, no son idénticos, sino complementarios; y que la reciprocidad en las obligaciones de los Estados Unidos con la América latina es la condición esencial para la justificación de las obligaciones latinoamericanas hoy vigentes a favor de los Estados Unidos y de sus intereses. en el gran cuadro de la política mundial y continental. Es la reciprocidad, en las ventajas y obligaciones mutuas, el fundamento mismo del sistema interamericano y la condición de su eficacia y hasta de su supervivencia.

Porque así pensamos, hemos leído con satisfacción las recientes palabras del Presidente Johnson, quien, en su mensaje anual al Congreso de los Estados Unidos, expresaba: "Nos unen a la América Latina lazos especiales de interés y de afecto. Ampliaremos continuamente nuestros compromisos con la Alianza para el Progreso, como instrumento contra la pobre-

za y la injusticia en el hemisferio, porque juntos compartimos y juntos conformamos el destino del Nuevo Mundo".

El Nuevo Mundo

El Gobierno de Chile está consciente del fin de la vieja estructura internacional y del papel que los países en subdesarrollo desempeñan en este nuevo sistema que se está creando.

Y está también consciente de que Chile tiene que ser un activo elemento en el proceso de toma de conciencia en la creación de una nueva comunidad mundial en la cual los países en subdesarrollo, los llamados países del Tercer Mundo, están destinados a realizar un papel decisivo. Para conseguir una verdadera paz y justicia internacionales, no bastan los acuerdos militares o políticos entre Este y Oeste, sino que es indispensable que la justicia social extermine al hambre dentro de una estructura comunitaria y que la explotación del hombre desaparezca por la construcción de una sociedad basada en el respeto a la dignidad humana.

Las naciones del subdesarrollo son, por eso, el centro por donde cruza "la tempestad de la revolución mundial".

Dentro de este concepto, Chile tiene que actuar activa y decididamente en dos planos: en el Tercer Mundo y en el Continente Latinoamericano.

El Tercer Mundo

El Tercer Mundo no tiene todavía una conciencia formada. La diferencia de etapas en el proceso político, económico y social entre América latina, Africa y Asia y la incipiente independencia de algunos países del Tercer Mundo, no han permitido todavía un desarrollo de la diplomacia directa entre los tres continentes que siguen usando paradójicamente, como caja de compensación, a los centros políticos

tradicionales del hemisferio norte. Tampoco han abierto un camino las Conferencias Afro-Asiáticas que se han tenido bajo el lema de un Tercer Camino que no se nos ofrece como una real estructura socialeconómica, sino como una vaga aspiración para construir un tercer bloque sin destino determinado.

Estamos conscientes de que en el Tercer Mundo América latina debe actuar con una particular ventaja. En efecto, participa con aquél en una misma etapa histórica y, al mismo tiempo, tiene una estrecha vinculación con el mundo occidental por su tradición de cultura, sus instituciones y su desarrollado concepto de libertad.

Esta circunstancia nos crea la oportunidad de asumir un papel activo en las relaciones con Africa y Asia. No es arbitrario sostener que América latina está traspasando el umbral de un proceso revolucionario que estructurará un sistema de vida que puede servir de puente entre la riqueza y la miseria.

La creación de la unidad latinoamericana en el orden económico, cultural y político es una tarea que el Gobierno de Chile
se propone abordar con decidida voluntad.
Es a este respecto conocido el pensamiento de Su Excelencia el Presidente de la
República, quien, a través de sus libros,
de reiterados planteamientos en la campaña presidencial y desde la Primera Magistratura, ha colocado este anhelo como
el objetivo básico e inmediato de la política internacional de Chile.

Son sobradas las razones que exigen este reagrupamiento de naciones incapaces. por sí solas, de dar alimento, trabajo, seguridad y cultura a sus pueblos. Es este un fenómeno del Norte y del Sur, del Este y del Oeste, que se hace presente como un imperativo histórico ineludible.

Tal vez en América latina una tradición individualista ha prolongado la vida de nacionalismos ya desaparecidos en pueblos de mentes más ágiles, tradición que ha creado sistemas industriales y económicos en muchos aspectos artificiales que sobreviven bajo la protección de altas tarifas aduaneras dentro de un concepto de crecimiento hacia dentro, que ya está extenuado.

La exigencia del desarrollo principia a mutar este crecimiento hacia dentro, que fue eficaz en su momento, por un fuerte impulso hacia fuera, o sea, una abertura hacia los mercados externos. Esto obliga a replantear no sólo los marcos jurídicos en que se desarrolla la actividad económica, sino que a modificar la mentalidad de la población afectando concepciones y realidades económicas asentadas en cómodos monopolios.

Si las razones económicas son sobradamente conocidas, las políticas no son de menor peso, aunque han tardado más en hacerse presente. Para que la palabra de Latinoamerica pese, debemos hablar a nombre de 200 millones de hombres que deben luchar para encontrar una salida a su condición. Así hablan las grandes naciones del Oriente, así comienzan a hablar los pueblos africanos.

Latinoamérica

En el orden económico, no estamos satisfechos con lo que hasta ahora se ha alcanzado. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio es un instrumento positivo, pero no ha sido usado como un real factor de integración. Chile no ha logrado hasta ahora, de la mecánica usada por la Asociación, un beneficio positivo; pero en la Conferencia de Bogotá, recientemente terminada, la Delegación Chilena logró hacer aprobar su posición en orden a hacer operables los acuerdos de complementación de industrias dinámicas que requieren grandes inversiones de capital y, por lo tanto, amplios mercados.

El Gobierno llevará a la próxima Reunión de Cancilleres una posición muy definida sobre este respecto, a fin de que los acuerdos de carácter económico sean de beneficio equitativo, conduzcan realmente a la integración y se realicen dentro de un concepto de planificación del desarrollo de la Zona bajo la dirección de una Organización supranacional latinoamericana que presente un frente único en sus relaciones con Terceros Países.

Este Organismo supranacional deberá coordinar las actividades económicas de los países miembros y tomar las medidas necesarias para la mejor y más acelerada marcha de la integración, particularmente en los aspectos siguientes: instauración de una política común en los sectores agrícola e industrial; implantación de una política común en el sector de los transportes; procedimientos que permitan la coordinación de la política económica de los Estados Miembros e impidan los desequilibrios de sus balanzas de pago; creación de un fondo social latinoamericano, con el objeto de posibilitar el mejoramiento del nivel de empleos y de vida de los trabajadores; dictar un reglamento destinado a proteger los derechos de los trabajadores y asegurarles su participación en los beneficios de la Asociación.

Debe establecerse un arancel común aduanero frente a Terceros Países.

Debe incorporarse a los sindicatos, universidades y demás organismos de base en la dirección y planeamiento de la política de la Asociación,

La integración económica es sólo parte de un proceso más amplio, económico, tecnológico, jurídico, educativo y, fundamentalmente, político. De ahí que sea preciso movilizar todas las fuerzas políticas, económicas y sociales en pos de ella.

En el orden cultural, es aspecto fundamental para el desarrollo de nuestra América la integración cultural. América latina debe tomar conciencia de que su acervo cultural, rico como pocos en su tradición y capacidad creativa, debe proyectarse con una imagen limpia y auténtica ante nuestros propios pueblos y ante los pueblos de otras latitudes. La valorización de las expresiones de nuestro arte, la organización de un sistema armónico educativo, de títulos y grados para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y la liberación en el movimiento de las creaciones artísticas, bajo una sola nacionalidad latinoamericana, son objetivos esenciales de esta política.

A este respecto, el Gobierno de Chile solicitará del Congreso Nacional la aprobación de un proyecto de ley por el cual se permitirá el libre acceso al país de todas las obras de arte y elementos de cultura, tomándose medidas para el debido resguardo del patrimonio cultural chileno.

En el orden político, el Gobierno ha visto con satisfacción el éxito alcanzado en la Reunión recientemente celebrada del Parlamento Latinoamericano, en Lima.

La existencia de un parlamento que exprese a los pueblos ha sido siempre el primer y más definitivo paso para la estructuración de un nuevo orden político. Los acuerdos alcanzados en esa Reunión, en el aspecto económico, cultural y político, reflejan fielmente la posición que el Gobierno de Chile tiene en esta materia. Es por ello que se hace un deber en felicitar a la Delegación de Parlamentarios chilenos que representaron todas las corrientes de opinión del país, al concurrir y apoyar estos acuerdos.

Como dijo hace pocos días el Honorable Senador Humberto Aguirre Doolan, "Los Parlamentos representados en Lima no hicieron otra cosa que recoger e interpretar el clamor de nuestros pueblos, que, por intuición y fe, comprenden que en la integración está el camino del bienestar, la justicia social y la paz, y no podrá haber integración si los pueblos no se conocen tal como son".

El Gobierno considera también indispensable la creación de una Corte de Justicia Latinoamericana de alta jerarquía e imparcialidad que conozca de la violación de los derechos humanos que ocurran en el área.

Esta comunidad Latinoamericana no debe contraponerse a la Organización de Estados Americanos ya existente. Esta última acusa defectos que están en la conciencia de todos. Su prestigio no pareciera estar a la altura de sus responsabilidades. Sin embargo, sería injusto desconocer que la existencia de un orden jurídico interamericano, por muchas violaciones que pueda haber tenido, ha significado la consolidación, en la conciencia de los pueblos americanos, que la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención y la autodeterminación, son valores inamovibles para la correcta convivencia internacional. Consideramos indispensable para su fortalecimiento que a ella se incorpore Canadá, cuya importancia económica, cuya gravitación en los asuntos americanos puede significar el aporte de un equilibrio beneficioso,

Hemos dicho que la OEA ha significado un avance positivo en el orden jurídico y político; pero ya también hemos analizado las razones por las cuales el sistema entero aparece muchas veces determinado por razones ajenas a él mismo. Se precisa, pues, darle una nueva vida y latinizar su estructura y su orientación. Pero hay un punto particular en el cual la crítica se hace aún más clara. Es la irrupción en el sistema de los hechos económicos que han ido dándole más importancia al Consejo Interamericano Económico Social, como expresión de un Organo de Planificación del Desarrollo Americano. La importancia de este Organismo así como la de otros instrumentos económicos interamericanos, como es el Banco Interamericano de Desarrollo, crea una falta de relaciones con la estructura misma de la OEA que debe ser solucionada rápidamente. La última Conferencia realizada en Lima hace pocos días por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, evidenció la unánime opinión de los países latinoamericanos en orden a dotar a estos organismos de todos sus elementos y de la necesaria autonomía para que cumplan la misión de alta trascendencia que deben realizar.

La realidad económica debe ser estructurada con órganos adecuados para que la Alianza para el Progreso no sea sólo un gesto grandioso, sino que signifique la estructuración de un nuevo orden que permita un desarrollo acelerado.

Los armamentos

Me hago eco de la preocupación manifestada hace pocos días por un señor Senador acerca de los gastos militares en Latinoamérica, cuyo monto es difícil de precisar con exactitud, pero sí sabemos que este gasto es una muy pesada carga que estos países deben afrontar desviando recursos indispensables que podrían tener alta significación social. En el caso de Chile, no puede desconocerse que nuestras Fuerzas Armadas realizan una función de trascendente significación en la formación de una conciencia cívica, de un espíritu de disciplina y de servicio a la comunidad. En Chile podemos estar orgullosos de que ellas cumplan con tanta eficiencia, no solamente su función primordial, que es el resguardo de nuestra soberanía, sino también la vigilancia de nuestros más importantes momentos cívicos, como quedó demostrado, ante la admiración universal, el 4 de septiembre de 1964. Pero no hay proporción entre el costo de la nueva técnica bélica y las exigencias del desarrollo. Es por ello que el Gobierno no abandonará la iniciativa de la Administración anterior, para obtener la limitación equilibrada de los armamentos en América latina.

El Gobierno mantendrá en todos los niveles su firme resolución de hacer de América latina un continente libre de amenazas atómicas. Así lo dijo el Subsecretario de Relaciones Exteriores en las Naciones Unidas: no deseamos ni fabricar, ni adquirir, ni usar tales armas.

Otros horizontes de una política abierta

Pero Chile tiene también un destino abierto hacia el Pacífico. Japón se convierte en potencia industrial de la mayor importancia y que se hace presente en América latina con creciente fuerza. La Unión Soviética está incrementando su población hacia el Pacífico, y en un futuro no muy lejano la China Continental, por la propia dinámica del desarrollo, deberá abrirse a la técnica y al intercambio en esta área. Es posible concebir, por tanto, una nueva organización de fuerzas geopolíticas en las cuales nuestra larga costa y hasta la Isla de Pascua, adquirirán un real significado.

Nuestros vecinos

Nuestras relaciones con Perú están en excelente pie de comprensión y de colaboración en todos los campos. De ello nos felicitamos por cuanto ambas naciones están realizando experiencias políticas muy similares bajo una misma comprensión de la democracia y del desarrollo. Ambas constituyen un factor de estabilidad en América latina y de centro operativo para la construcción de su unidad.

Chile no tomó la iniciativa para romper relaciones con Bolivia. Lamenta la interrupción de contactos normales y está pronto el Gobierno para restablecer estas relaciones. Sólo mediante ellas será posible establecer un diálogo amistoso y constructivo para buscar la solución de la controversia que motivó aquella ruptura.

Es de público conocimiento que los Gobiernos de Chile y Argentina han resuelto recurrir al arbitraje, en un caso, y a la Corte Internacional de La Haya en el otro, para resolver problemas limítrofes pendientes. Ha sido siempre la tesis chilena buscar soluciones jurídicas cuando las conversaciones directas no dan resultados,

pues tenemos amplia confianza en la validez de nuestros títulos y un tradicional respeto por el derecho y por el cumplimiento de los tratados. El Gobierno ha adoptado todas las medidas para que nuestros derechos sean expuestos en forma clara ante quienes hemos recurrido y esperamos confiados en que la justicia de nuestra posición sea reconocida. Su mercado nos interesa y a ellos les interesa el nuestro. Tenemos materia prima y capacidad técnica para ser exportadores. Sería vana toda palabra de integración si no fuéramos capaces de resolver una racional complementación económica con Argentina. No puede desconocerse que allá existen factores que no comprenden que ha llegado el fin de la autarquía económica que tiene estrecho parentesco con el expansionismo político. Pero felizmente la realidad económica y las exigencias de los pueblos están ya eliminando todo un viejo pasado de tensiones y de presiones que no pueden sobrevivir ante el imperativo de la integración.

Hace tres días ha comenzado en Santiago la primera Reunión de la Comisión Mixta Chileno Argentina creada en la última Reunión de Ministros de Relaciones de ambos países, celebrada el 6 de noviembre pasado para buscar solución a los problemas pendientes en nuestras relaciones económicas mutuas. Esta Reunión aún no termina, pero puedo anticipar al Honorable Senado que tenemos fundadas esperanzas de llegar a acuerdos de real significación para mejorar los términos en que este intercambio se ha estado realizando en los últimos años.

Los grandes objetivos

En su programa de Gobierno el Presidente Frei expresó: "La política internacional de mi Gobierno será antes que nada un medio para expresar el espíritu libre de Chile en la gran obra de la paz de nuestra América y del mundo, la paz que significa justicia y libertad democrática en el interior de todas las naciones, solidaridad de todos los pueblos en el progreso mundial y respeto de su autodeterminación". "Dentro de estas líneas de acción estimamos necesario mantener relaciones con todos los países del mundo, sin consideración a sus regímenes internos y sin otro límite que nuestra propia determinación respecto de lo que al país conviene".

Este programa se está cumpliendo integralmente. Se han ya restablecido relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y actualmente se diligencian los detalles de su funcionamiento. Pronto se reanudarán las relaciones con otros países del mundo socialista.

El Ministerio a mi cargo estudia una nueva distribución del Servicio en los países africanos, considerando los factores políticos y económicos que allí operan y que han irrumpido con tanta importancia en el mundo contemporáneo.

Restableceremos contactos comerciales con el Extremo Oriente pues hay importantes expectativas de intercambio que se hacen presente en esa área.

Todo lo anterior requerirá una readaptación de los Servicios del Ministerio de Relaciones para agilizar su funcionamiento, llevar una imagen real de Chile a todos los lugares del mundo y ser el vehículo de un intenso esfuerzo de exportación. Es por ello que sin tocar la actual legislación que da estabilidad y eficiencia al Servicio Exterior, el Gobierno tiene el propósito de utilizar las leyes normativas que ha solicitado al Honorable Congreso para crear el instrumento económico exterior cuya ausencia es grave.

El objetivo único de toda esta política internacional es defender los intereses básicos del pueblo chileno a través del afianzamiento de la paz y de la cooperación internacional.

Honorable Senado:

Bien sé que la Constitución Política entrega al Presidente de la República, en

forma exclusiva, el manejo de las relaciones internacionales, Ello, no obstante, el actual Gobierno está convencido de que, respecto de asuntos de tan vital importancia como son los que se refieren a la política exterior del país, es necesario interpretar en forma correcta y permanente los anhelos de paz y de solidaridad del pueblo chileno. Para ello, nada puede ser más útil y necesario que en el Senado de la República, Corporación a la cual la Carta, Fundamental entregó facultades especiales en estas materias, puedan debatirse los problemas internacionales con libertad y altura de miras. El Presidente de la República, que tan bien conoce la forma elevada y patriótica en que aquí se discuten tales problemas, tiene sumo interés en oír las autorizadas opiniones de quienes fueron, hasta hace pocas semanas, sus ilustrados colegas.

Existirán, seguramente, diferencias de opiniones; pero sabemos que todas ellas serán dictadas únicamente por el interés nacional. Por eso, de antemano las respetamos y expresamos nuestro interés por escucharlas.

Nada sería más grato para el Ministro que habla que el haber podido iniciar esta mañana un debate sobre problemas que tanto interesan al presente y al futuro de Chile.

He dicho, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente, creía que otros Honorables colegas estaban inscritos antes que el Senador que habla para expresar sus puntos de vista, pero, ya que me ha tocado ser el primer orador, debo comenzar por declarar que celebro haberme opuesto ayer a despachar los mensajes sobre nombramientos diplomáticos mientras el señor Ministro de Relaciones Exteriores no hiciera su exposición. Me pareció que el conocimiento de la política internacional del

Gobierno guardaba relación con la autorización de los agentes que deberán desarrollar esa política en el exterior. El Senado de la República, por mandato de la Carta Fundamental, tiene en este aspectó alta responsabilidad, y debe conjugarla. De ahí, entonces, que mantuviera ese punto de vista. Muchos señores Senadores habrán podido ver algo personal en tal actitud. Esa apreciación no está bien ni es justa, porque nada me anima en ese terreno.

Ocurre que, en materia internacional, se sigue guardando en el país muy poca preocupación. No es extraño. Días atrás, al hacer un alcance sobre declaraciones del propio señor Ministro, traje a colación lo que dijo nada menos que el asesor técnico que destinó el país ante el Gobierno de Su Majestad Británica para defender nuestros derechos en materia de límites durante el arbitraje verificado a comienzos de este siglo, y la carta aterradora que él escribió desde Londres, Manifestó en esa carta que los argentinos hacían valer antecedentes de que la delegación de Chile carecía y que eran desconocidos por la misma Cancillería chilena, y que todo lo que se le enviaba desde el país no le servía de nada y, al contrario, agravaba el problema. Agregó que, al parecer, nuestros hombres públicos no se daban cuenta de la responsabilidad que tenían entre sus manos, y luego se preguntó qué pensarían las generaciones futuras de la forma cómo defendíamos nuestros derechos.

Bueno, ahora ocurre exactamente lo mismo. Esa pregunta también podemos hacérnosla hoy. Tanto es así que este debate, al cual se refiere el señor Ministro con tanto optimismo, debió haberse iniciado con una exposición que constara de dos partes: una pública y otra reservada Hay cosas que no se podrán tocar con la franqueza con que un Senado debe hacerlo. De manera que, al hablar, debo limitarme a la parte pública de la exposición

que el señor Ministro de Relaciones se ha servido formular.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Puede constituirse la Sala en sesión secreta si el señor Senador desea ahondar en algunos aspectos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No habló el señor Ministro en esas condiciones, y no conviene que la opinión pública se vea burlada en el conocimiento da algunas observaciones de carácter general. Si más adelante se hiciera necesaria la sesión secreta, el criterio del señor Presidente, el del señor Ministro y el sentido nacional que todos abrigamos en nuestra alma nos aconsejarán proceder en esa forma.

En realidad —y la opinión nacional debe saberlo—, yo no sé qué pretensión tiene nuestra Cancillería de dirigir la política del mundo. No lo entiendo. Aquí hay el afán de orientar la política mundial. El señor Ministro de Relaciones Exteriores nos ha hecho una exposición de lo que piensa la Democracia Cristiana en este aspecto. Esto, en circunstancias de que somos un país respecto del cual, para poder exponer su opinión en la Organización de Estados Americanos, hubo de tomarse un acuerdo de favor, por no estar Chile al día en el pago de sus cuotas. Es una situación paradójica, mendicante, mientras, por otro lado, aparecemos emitiendo juicios de carácter mundial y dirigiendo la política afroasiática.

El señor PABLO.—A Rusia le pasa lo mismo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—; Yo no soy ruso, señor Senador!

El señor PABLO.—No digo que lo sea; pero me parece necesario guardar las proporciones, pues en ningún caso la dignidad del país está ligada al pago de las cuotas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso es lógico, porque, para que uno pueda tener responsabilidad dentro del conjunto social en que se mueve y actuar con dignidad, debe proceder de mancra de granjearse ese respeto. De lo contrario, no podría ser considerado ni oído.

El señor ECHAVARRI.—No puede hacerse tal cargo a este Gobierno.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con el mayor agrado.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—Esa situación no se ha producido en la Organización de Estados Americanos. Estamos al día en el pago de las cuotas de ese organismo.

Ocurrió en la UNESCO, en los meses de agosto y septiembre del año pasado.

No cabe duda de que la situación financiera de Chile es tal, que se hace pesado para cualquier Gobierno disponer de las sumas correspondientes en el momento oportuno; pero se han tomado las precauciones del caso para que Chile no pierda la palabra y se presente en forma digna en los organismos internacionales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

El hecho ocurrió: lo dijo la prensa. Y como no deseo incurrir en error en otra ocasión —creo que ahora no estoy incurriendo en ninguno—, ruego oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que nos diga cuál es la situación existente en cuanto al cumplimiento de los compromisos de pago de cuotas que Chile tiene con los organismos internacionales.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Se enviará el oficio a que hace referencia el señor Senador, en nombre de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Gracias.

Ayer leí algo que no dejó de causarme alguna impresión. Lleva la firma de doña Eliana Simon, persona de gran talento, a quien le agrada avanzar juicios con aspectos de ideas luminosas. Suele decirse que entre los iluminados y los niños se encuentra la verdad. Y ella dice una pro-

funda verdad en una pequeña nota, que expresa lo siguiente: "Los políticos representantes ante las Naciones Unidas están dispuestos a soportar las pérdidas de territorio a condición de no perder el uso de la palabra". ¡Qué ironía y que fondo! ¡Qué anhelo de figuración! El nuestro es un pequeño país que se empina como puede y hace sacrificios para aparecer y figurar.

Pero a mí me hieren dos hechos. Primero, lo que dijo Thomas Mann, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, cuando, hablando de la situación de miseria de América latina, expresó que este continente tiene en la actualidad una población de 200 millones de habitantes, la cual, en 35 años más, aumentará a 600 millones; y agregó que si no se logra un aumento del orden de 5,5% a 6% de la producción agropecuaria, no será posible alcanzar niveles de justicia social. O sea, la catástrofe. Señaló, además que los Estados Unidos están deseosos de colaborar en este orden social; pero advierte que cada país tiene que tomar sus propias decisiones. He aguí un problema que debe hacer meditar a nuestros gobernantes.

Y si ahora nos trasladamos al caso de Chile, ¿no es horrendo? ¿No sabemos acaso que estamos gastando sobre 100 millones de dólares al año en adquirir alimentos? ¿Ignoramos que existe un desequilibrio entre el crecimiento vegetativo de la población y el aumento de la producción agropecuatria, en condiciones tales que tenemos un déficit de 1,5% anual acumulativo? ¿No sabemos que, al mismo tiempo, nuestro territorio tiene capacidad para alimentar a 30 millones de habitantes y que, sin embargo, ahora, somos incapaces de atender las necesidades de sólo 8 millones?

Esto es lo que debe conmover a los gobernantes y constituir su gran preocupación. Este proceso no admite espera. El país distrae la quinta parte de sus divisas, aproximadamente, en adquirir alimentos que podemos producir. ¡Y vamos a arreglar el mundo!

El señor Ministro trajo a colación lo expresado por el Subsecretario de Relaciones en las Naciones Unidas, en el sentido de que Chile no fabricará, no solicitará, ni recibirá armamentos de ninguna naturaleza, destinados a la destrucción. Bien, como ideal, admirable; pero ocurre, señor Ministro, que en los momentos en que el delegado de Chile antes las Naciones Unidas hacía tal declaración, se celebraban en Lima maniobras militares, con participación de los Estados Unidos, Colombia, Venezuela y Argentina, con lo cual este último país aparece ligado a actividades del Pacífico, pese a impedírselo el Tratado de **1893.**

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con mucho gusto.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—Traje a colación esa declaración del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, formulada en las Naciones Unidas, precisamente, porque el Honorable señor González Madariaga, en un comentario de prensa sobre ese discurso, afirmó lo que acaba de decir: que en aquella oportunidad se habría dicho que Chile no quería recibir, adquirir ni fabricar armamentos. Me referí a este punto, pues lo dicho por el señor Bernstein fue que el país no aceptaría armamento atómico, consecuente con la posición de obtener la desnuclearización de América latina, a fin de crear en este continente una zona libre de experiencias nucleares de carácter bélico.

Tal declaración corresponde a la posición adoptada por Chile en el pasado, y en ello está acompañado por idéntica actitud de la mayor parte de las repúblicas latinoamericanas.

Me he permitido hacer esta breve acla-

ración, para precisar con claridad el pensamiento del Gobierno en esta materia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Celebro la aclaración, pues no leí lo dicho por Su Señoría en el discurso del delegado chileno, ni tampoco lo advertí ahora en las palabras pronunciadas por el señor Ministro. O sea, tal declaración sólo se refirió exclusivamente a las armas atómicas y no a las otras. Respecto de estas últimas, puede haber un vastísimo programa y éste no puede ser otro que invitar a todos los países a una política de desarme.

A mi juicio, constituye barbaridad que un continente que se muere de hambre destine recursos para armamentos. Lo correcto es que en esta materia exista una política general, y no una individual.

Bien sé que en las relaciones humanas, como en las establecidas entre las naciones, nadie puede hacer pesar su pensamiento, sus aspiraciones, sus anhelos — aquello que Gustavo Le Bon llamaba los muertos mandan y, que viene a ser un imperativo para las generaciones presentes—, sin que exista respaldo para imponer esa política.

Si todos lo hacen, bien venido. Es lo cristiano. Si todos no lo hacen, hay que defenderse con todos los medios posibles, sobre todo en nuestro caso, por estar frente a un proceso que no hemos sabido liquidar y al cual no me referiré con extensión, por ser ésta una sesión pública.

Celebro, pues, la declaración que formula en esta oportunidad el señor Ministro de Relaciones.

El señor CASTRO.—, Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor CASTRO.—Quiero aprovechar la referencia hecha por el Honorable señor González Madariaga respecto de la zona desnuclearizada que pasaría a ser América Latina, por acuerdo de los políticos y de los gobiernos, para decir algu-

nas palabras sobre el problema que traen consigo los reiterados intentos de Francia para hacer experimentos atómicos en el atolón de Eniwetok.

Observo que en la exposición del señor Ministro no hay ninguna referencia al respecto y considero que el asunto debe inquietarnos, no sólo por lo perjudicial que resulta para la salud de los habitantes del continente insistir en esta clase de experiencias, sino porque el hecho de llevarlos a la práctica tendría, a al larga, otra serie de derivaciones para Chile.

En resumen, pienso que lo ocurrido recientemente en la isla de Pascua no es un mero accidente para ser conocido así como las historias de los navegantes solitarios. Es un problema que se encadena con otros.

Cuando estuve en Europa el año pasado, me impuse de que si Francia realizaba sus experimentos atómicos en esa zona, ello originaría un movimiento en las islas polinésicas, tendiente a obtener su independencia de aquel país. Conseguido tal objetivo se daría lugar a una acción solidaria dentro de esa región, y no cabe duda de que aquel movimiento de indepencia tendría que llegar a la isla de Pascua.

De manera que nosotros estamos metidos en una jugada de grandes proyecciones: primero, por los intentos de Francia para efectuar experimentos atómicos y, segundo, por las consecuencias que para nosotros tendría la rebelión de aquella zona en contra de la metrópoli, en el caso de insistir París en su política de experiencias nucleares.

Estimo, por lo tanto, que éste es un aspecto de bastante importancia. Personalmente, soy partidario de agitar este asunto y, ojalá, convocar a una conferencia, en Santiago o Valparaíso, a los gobiernos y personeros de la costa del Pacífico que se sientan afectados por estos propósitos de Francia.

Muchas gracias.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Permítaseme, antes de reanudar mis observaciones, referirme a lo expresado por mi Honorable colega.

Quién sabe si el señor Ministro, quien desea mantenerse en contacto con el Senado, lo cual celebro, aplaudo y estimulo, pudiera concurrir a una sesión secreta con el objeto de informarnos sobre lo ocurrido en la isla de Pascua. Las observaciones formuladas por el Honorable señor Castro son de mucha trascendencia y ese asunto de Pascua es desconocido para muchos de nosotros. Allí existe un movimiento de carácter internacional, agravado por el descuido permanente del país frente a las regiones alejados de la capital y a la despreocupación que se ha tenido respecto de ellas. Si tal ocurre dentro del propio territorio continental, ¿cómo no iba a ocurrir con la isla de Pascua, ubicada en ese conjunto de islas polinésicas, a tantas millas de distancia?

Volviendo al desarrollo de mis ideas, debo mencionar la declaración del señor Ministro en el sentido de que el Gobierno espera reanudar sus contactos con el país del Altiplano. Afirmó que Chile no tiene ninguna culpa en lo acontecido con esa nación. Este es un tema interesante y merece ser discutido en particular; pero no creo pecar si digo en público que la responsabilidad de nuestra Cancillería es muy grande. Y el señor Ministro lo puede comprobar. En efecto, si nuestro Gobierno se hubiera atenido a la Declaración de Montevideo, podríamos haber arrastrado a Bolivia a un arbitraje respecto del uso de las aguas dentro de un plazo de trece meses. Sin embargo, se llevaron a cabo negociaciones por más de veinte años, para terminar con la ruptura de relaciones.

Como demócrata y chileno, considero necesario buscar los caminos que conduzcan a un entendimiento económico con los países vecinos. He aquí lo que me preocupa. Un país como el nuestro, en precarias condiciones, requiere estimular su econo-

mía y colaborar con las demás naciones. Pero la verdad es que, casi al término de una centuria han revivido los odios. Eso constituye un fraçaso en materia de política internacional y particularmente en el caso de Chile. Creo que no falto a mi deber en absoluto al formular estas observaciones, no obstante la opinión de algunos torpes, a los cuales no he querido tomar en serio, que quisieron hacerme aparecer preocupado por los intereses del país del Altiplano. Estoy y he estado siempre preocupado de los intereses de Chile; pero también de todo aquello que afecte la paz del continente, en mi calidad de hombre que ama la paz y la fraternidad humana.

El señor Ministro ha tocado ligeramente las relaciones con el vecino país. Ha sostenido algo que para mí constituye grave error: que la tesis chilena ha sido la de buscar soluciones jurídicas, fundado en que la justicia de nuestros derechos es tan grande que no tenemos por qué dejar de acudir a cuaquier tribunal de derecho.

¡Pero si el problema de límites con la Argentina fue fallado! Lo resolvió un árbitro, el cual dictó un laudo y, aún más, mandó aplicar esa sentencia.

Y capítulo aparte: hemos suscrito un tratado general de arbitraje que está en vigencia y debe ser respetado. He resucitado ese tratado, mediante mis campañas y gracias a mi tenacidad, por considerar que constituye el mejor resguardo para Chile frente a un país prepotente, al que nosotros hicimos grande por nuestra debilidad y nuestra entrega. En el afán de disfrutar la riqueza que nos proporcionaban el guano y el salitre, dimos carta blanca y entregamos lo que Argentina quiso exigir. El asunto tiene, pues, mucha gravedad.

En mi concepto, el solo hecho de anunciar una política internacional no significa borrar todo lo hecho ni lo que debemos mantener, ni los medios a que podemos recurrir para conservar nuestros derechos.

Lo que más me interesa de las resoluciones que se obtengan, de lo que se espera del Gobierno de Gran Bretaña, es poner término a las invasiones argentinas. Deseo que entre Chile y Argentina reinen la amistad y la fraternidad que deben existir entre dos países vecinos; que cesen los viejos odios, los atropellos, los avances, que se ponga término a una política "gorilista", militarista, de expansionismo en América.

Por eso reclamo de esta conducta, que considero peligrosísima. Si estamos dispuestos a abrir frentes por cada queja que se produzca, caeremos en un proceso interminable. Si abandonáramos el Tratado General de Arbitraje para acudir a otros tribunales de derecho, cometeríamos grave error.

El Tratado General de Arbitraje de 1902 es preciso y, de acuerdo con la jurisprudencia universal, la terminología técnica empleada en él es clarísima.

Todas las cuestiones referidas a regiones en que intervino el árbitro, son consideradas disputas, reclamos sobre la traza. Todo aquello que aparezca como avance en el canal Beagle y en otra zona —controversias que provoca Argentina—, debe seguir el mismo procedimiento: ser conocido por el árbitro, de acuerdo con el Tratado General de Arbitraje.

Dicho tratado fue producto de larga lucha sostenida entre las Cancillerías de la Moneda y de la Casa Rosada, en la cual actuó con mucho talento el Ministro de Relaciones Exteriores chileno de aquella época. Es necesario bucear en esos antecedentes de la Cancillería, conocer toda esa crisis, que estuvo a punto de provocar una guerra, para darse cuenta de que allí está la defensa de Chile. Yo no he hecho otra cosa.

No deseo, con espíritu "chauvinista", tomar esto o aquello. No, señor Presidente. De allí que, antes de despachar los mensajes de nombramientos de diplomáticos, pensé que debíamos escuchar la exposición que acabamos de oír al señor Ministro, que pudo haber sido aún más avanzada, en la sesión secreta, para señalar a nuestros representantes una línea por seguir.

No es posible continuar con esta política de blandura, pues el país parece tener el "snobismo" de condescender, entregar, someterse. Aquí se habla en un lenguaje que algunos han calificado —yo sólo recojo la expresión— de "entreguismo". Y ésa es la palabra adecuada.

Sé que el señor Ministro de Relaciones Exteriores está empezando a conocer de estas materias, a enterarse del proceso que afecta a su Cancillería, y que lo hace con gran sentido de chileno y de patriota, como lo he oído en más de una oportunidad. Tengo confianza en que él hará todo lo posible para sostener el aspecto que cito, por considerarlo el único modo de conservar los derechos de Chile.

No deseo privar a otros Honorables colegas de la oportunidad de intervenir en el debate, de modo que cedo la palabra.

El señor BULNES SANFUENTES.— Sólo deseo formular una pregunta al señor Ministro.

Me agradaría que nos diera a conocer, en sesión pública o secreta, según lo estime conveniente, las informaciones necesarias sobre la gestión recién realizada en Estados Unidos por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Bernstein, con el representante del Gobierno cubano señor Ernesto Guevara, Hago esta petición, porque hasta ahora no tenemos sobre el particular otros antecedentes que las informaciones cablegráficas, según las cuales Chile aparece en posición desairada. Aparte dichas informaciones cablegráficas, hemos leído una declaración del señor Bernstein que en realidad no dice nada sobre tal gestión. Sólo establece expresamente que nada puede decir sobre qué temas conversó con el señor Guevara.

Pido que aprovechemos esta oportunidad para conocer las informaciones del caso.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—No creo que la materia sea para ser tratada en sesión secreta, pues ella es muy clara.

El señor Bernstein no llevaba ninguna misión. En las Naciones Unidas se encontró con el señor Guevara, a quien había conocido en una conferencia interamericana, la de Punta del Este, me parece. En los pasillos, cambiaron opiniones una sola vez, naturalmente que sobre el problema de Cuba con relación a la O.E.A. y sobre cómo veía el gobernante cubano la situación. No hubo, por lo tanto, ninguna gestión, sino una simple conversación sin mayor transcendencia, de la cual, ciertamente, el señor Bernstein sacó algunas conclusiones respecto de la posición de Cuba en la materia, así como también el señor Guevara debe haber sacado también las propias en cuanto a la posición del Gobierno chileno.

Por razones que desconozco, esa conversación ha adquirido un giro absolutamente discorde de su alcance y naturaleza, giro que ha sido provocado por especulaciones periodísticas, al parecer emanadas de fuentes extrañas a Chile. He visto algunas informaciones surgidas en Argentina, que pretenden hacer creer que hubo una gestión y que ésta fue rechazada. A ello se ha referido el señor Fidel Castro hace pocos días, al decir que la gestión ha fracasado. En realidad, extraña tal actitud, por cuanto él sabe, como lo sabe el Gobierno chileno, que no ha habido tal gestión.

Creo que el asunto está terminado. El Senado puede tener la seguridad de que en esta materia sólo ha habido una conversación normal en un lugar de encuentro mundial, como las Naciones Unidas, donde todo el mundo va a dialogar, máxi-

me si se trata de personas conocidas, y a buscar la posibilidad de entendimientos.

Lógicamente, Chile —y así lo he dicho en mi exposición— no está tranquilo ni cree que la posición actual respecto de Cuba sea definitiva. Al Gobierno de Chile le inquieta tal situación, como también inqueta a muchas otras Cancillerías.

El señor BULNES SANFUENTES.—Antes de que el señor Ministro entre al tema general, me gustaría concretar un poco la pregunta.

El señor Ministro afirma enfáticamente que no ha habido ninguna gestión, pero los antecedentes y las apariencias parecen demostrar lo contrario. En primer lugar, porque gestiones de esta naturaleza han sido anunciadas en forma reiterada por el propio Presidente de la República, quien, en los principales discursos pronunciados después de asumir el mando, ha anunciado que Chile tomará iniciativas para tratar de arreglar la situación de Cuba dentro del concierto de los estados americanos. Primer antecedente.

En segundo lugar, los cables transmitieron que el Subsecretario de Relaciones Exteriores y presidente de la delegación chilena en las Naciones Unidas, había tenido una entrevista con el señor Guevara. No entendí, de la lectura de los cables—puede que la memoria me sea infiel en en este punto—, que la entrevista hubiera sido ocasional o un encuentro en los pasillos. La opinión pública tuvo la sensación de que había sido una conferencia concertada de antemano.

A este segundo antecedente, se suma un tercero: que el señor Fidel Castro, con una violencia tremenda, repudia las gestiones que cierto Estado está realizando en tal sentido.

Naturalmente, cualquiera extrae de todos estos antecedentes, la conclusión de que la gestión ha existido; que fue realizada sin el tino debido; que ha fracasado, y que ha dejado a Chile en posición desairada. Si ésas son apariencias, creo llegada la hora de que el Ministerio de Relaciones Exteriores desmienta tal gestión. Pero la declaración del Subsecretario tampoco las desmienten. Por el contrario, da extremada importancia a su conferencia con el señor Guevara; tanta, que dice: "No puedo revelar lo que conversamos. De lo único que puedo hablar es de lo que no conversamos, y no convermos de las relaciones de Cuba con Estados Unidos, concretamente". ¿Qué se deduce de ello? Que la gestión existió.

Por lo tanto, veo una contradicción entre las explicaciones que nos da el señor Ministro, y en las cuales creo, y lo que fluye de las declaraciones del señor Subsecretario y de los antecedentes anteriores.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—Respecto de los antecedentes que el señor Senador cita, tal vez las apariencias pueden haberlo inducido a error.

Estoy en condiciones de afirmar —pues es de mi responsabilidad— que no hubo gestión programada, concertada, encargada o en forma de mensaje enviado por el Gobierno por intermedio del Subsecretario, para intentar un acercamiento hacia Estados Unidos o la OEA.

Espero que el Senado crea mis palabras. Repito que la conversación no fue programada, sino que se produjo en los pasillos de las Naciones Unidas, donde es perfectamente normal este tipo de conversaciones. Es natural que ellas sean de tipo político, pues, hasta donde yo sé, no hay vinculaciones personales o de amistad que franqueen abordar otros temas. Es lógico que la conversación girara en torno del problema que interesa a Cuba, a América y a Chile.

En consecuencia, no se trata de jugar con las palabras, sino de precisar claramente que una conversación no se transforma en gestión porque algunos periodistas, dentro del ánimo sensacionalista que en ocasiones prevalece en estas materias, la califiquen de tal. El señor Senador puede, pues, estar tranquilo en cuanto a que no ha habido gestión.

El señor BULNES SANFUENTES.— No sólo los periodistas, sino también la otra parte, estimaron que la gestión existió. Eso es lo que se desprende de las palabras del señor Fidel Castro.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—La otra parte tendrá derecho a dar sus opiniones. A nosotros, a esta distancia y sin relaciones con Cuba, nos es muy difícil saber el alcance que allí se ha querido dar a esta información. La primera noticia emanó de una agencia cablegráfica extranjera, desde una región también extranjera y fue publicada en Estados Unidos. Pero en Chile no se ha producido ninguna declaración. Tan pronto como tuve conocimiento de este comentario, personalmente hice un desmentido en los mismos términos en que lo estoy haciendo ahora.

El señor ALLENDE.—Sin duda, es difícil terciar en un debate, después del discurso leído, pensado y de contenido, en cuanto a su forma y fondo, que acabamos de escuchar al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Sin embargo, me parece conveniente expresar nuestro pensamiento. En mi caso, lo hago a título personal.

Nos preocuparemos, en el momento oportuno, de estudiar los dos documentos que fijan el criterio del actual Gobierno en materia de política internacional. Me refiero al discurso pronunciado por el actual Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Bernstein, en las Naciones Unidas, y al que acabamos de oír al Canciller.

Noto que en ambas piezas hay coincidencias, pero en ellas se observa un tono distinto. El señor Bernstein es más preciso. Plantea con más claridad lo que es la realidad de los países subdesarrollados. Señala con cifras el deterioro de las rela-

ciones de intercambio comercial, e incluso recurre al gracejo español para recordar aquello del ciudadano que dona un hospital como obra de caridad, por ser rico, pero diciendo que primero había hecho a los pobres. Con ello quería decir que, sin duda, el imperio del norte, después de succionar nuestras materias primas, entrega a veces una ayuda económica que nos significa deterioro; y, lo que es peor, en la inmensa mayoría de los países, representa una presión política.

El discurso del señor Canciller me da la impresión de ser algo destinado a no querer precisar, para no herir susceptibilidades emanadas de una política del Departamento de Estado. De allí que nosotros —y en especial el que habla— estimemos que hay falta de definición, claridad v objetividad frente a hechos que sacuden dramáticamente a América Latina. Yo diría que es un anunciado de carácter elevado, en la forma y en el fondo, de buneos propósitos, pero irreal ante lo que confrontamos, ante lo que la historia nos enseña y ante lo que están padeciendo nuestros pueblos. Por eso, he querido intervenir. Indudablemente, bastará señalar dos o tres de los puntos que el señor Ministro no ha analizado en profundidad, sino en forma somera. El se desliza como en ascuas sobre algunos temas. En realidad, se pierde el sentido revolucionario que, a veces, apunta en la palabra y también en la exposición del señor Ministro. No hay un sentido de cambio, ni en el lenguaje, ni en el fondo, ni en la actitud del Gobierno en materia internacional.

Tengo a la vista palabras textuales del señor Ministro. Refiriéndose a Cuba, dice que su revolución fue en sus comienzos criolla y que no inquieta al Gobierno que tenga ahora un apellido marxista —no lo dice con estas palabras, pero se subentiende—, sino que haya devenido en un sistema extraño al del continente latinoamericano. Agrega que Latinoamérica ve-

rá con agrado la integración de Cuba a su sistema cuando vuelva a la etapa inicial de su revolución, y en ese instante el Gobierno no estará ausente para levantar su palabra si esas circunstancias se presentan.

Yo no puedo dejar pasar tales aseveraciones, que, a mi juicio, están absolutamente reñidas con los hechos ocurridos, con la verdad histórica, porque Cuba no ha devenido en un sistema extraño. La revolución cubana tiene su origen y se asienta en los hechos que América Latina y el mundo conocen. No ha habido nunca un país en nuestro continente donde se haya sentido en forma más dramática y oprobiosa la presión brutal del imperialismo y la actitud del Departamento de Estado.

En este mismo recinto, en reiteradas oportunidades, haciendo justicia al sentido nacional de los Senadores de todas las bancas —aun de aquellos opositores intransigentes a nuestros puntos de vista--, yo he sostenido que jamás un parlamentario chileno habría aceptado ni la enmienda Platt ni la entrega de la Bahía de Guantánamo al Gobierno de los Estados Unidos. La enmienda Platt estuvo en vigencia hasta 1934 ó 1939; la Bahía de Guantánamo sigue en poder de los norteamericanos. Pues bien, hay que adentrarse en la realidad de ese país, en su condición de pueblo, no sólo explotado, sino exprimido, porque en Cuba ni la tierra, ni los bancos, ni las empresas, ni la industria, ni el comercio eran cubanos. Hay que adentrarse en la historia de ese país. donde nunca, ni siquiera en los albores de su independencia, hubo un régimen de gobierno civil ni ejercicio de la democracia representativa burguesa. Durante años v años la lucha cubana tuvo el carácter que logró, por cierto, alcanzar después, cuando prácticamente una guerra civil permitió liberar a ese país de la ignominiosa dictadura batistiana.

¿Cómo puede sostenerse que Cuba aban-

donó su posición inicial revolucionaria, auténticamente nacional, para convertirse, por decirlo así —no lo dice el señor Ministro, pero ése es, en el fondo, su pensamiento—, en satélite de una organización internacional extraña? ¿Acaso no hay conciencia en la actitud complaciente, tolerante, cobarde de la inmensa mayoría de los gobiernos latinoamericanos frente a la actitud asumida por el Departamento de Estado en su política de agresión a Cuba? ¿Acaso los Senadores de estas bancas no hemos demostrado hasta la saciedad como los conceptos y principios de la Carta de la OEA no han sido violados por Cuba, sino por Estados Unidos, cuando unilateralmente estableció el bloqueo y la persecución económica, y, por último, permitió y permite que en sus propias costas y tierras se hayan preparado y se preparen los que han ido a asaltar, en condiciones aparentes de contrarrevolucionarios, a su propia patria?

¿Acaso no dolió a todos los hombres de América Latina que la figura moral de Kennedy —se había engrandecido por su actitud como político y después por su discurso, verdadera oración laica, cuando asumió el poder— se haya quebrado al negar, primero, que Estados Unidos hubiese participado en la invasión de Playa Girón, y al asumir, después, plenamente la responsabilidad de este hecho ante su país, ante las Naciones Unidas y ante la historia?

Sin embargo, ¿qué gobierno latinoamericano condenó al agresor? ¿Qué país alzó su voz en defensa de los derechos consagrados por la Carta de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas? Todo, absolutamente todo se ha tolerado. Hemos podido sentir lo que representa una política de agresión frente a la actitud tolerante de los gobiernos latinoamericanos. El último episodio es la Reunión de Cancilleres y la eliminación de Cuba de la Organización de Estados Americanos. En seguida, el Organo de Consulta, convertido en tribunal, sancionó a Cuba sin siquiera haberla escuchado, en circunstancias de que no puede eliminarse de un tratado a una parte que no ha renunciado a él.

Tengo a mano párrafos textuales, leídos por el Honorable señor Rodríguez al comentar el hecho que analizo, de un artículo publicado en la revista "Foro Internacional" de Méjico, suscrito por el Subsecretario de Relaciones y, hasta hace días, Presidente de la delegación chilena ante las Naciones Unidas. Dice así el señor Bernstein:

"Muchas otras opiniones podrían darse en apoyo de la tesis de que la exclusión de Cuba de los órganos y organismos del sistema interamericano no encuentra cabida dentro del Tratado de Río de Janeiro. Sin embargo, la mayoría de las Delegaciones asistentes a la Conferencia de Punta del Este no vaciló en aplicar una sanción no prevista, ampliando, por no decir violando, la letra del Tratado".

"Tales son las tristes conclusiones a que se llega después de haber estudiado los antecedentes de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y de haber asistido y participado en sus debates y negociaciones. Por fines estrictamente políticos se ha extendido el campo de aplicación de un Tratado interamericano que es esencial para el mantenimiento de la solidaridad continental. Por fines estrictamente políticos se ha dado una nueva interpretación errada y peligrosa a un importantísimo acto internacional. Por fines estrictamente políticos se han creado precedentes sumamente peligrosos para el futuro de América".

Concuerdo con estas palabras, me felicito de ellas y espero que interpreten el pensamiento del Gobierno en esta materia. Si lo interpretan, en buena hora, a fin de romper esta actitud de inoperancia, de vacilación, de lenguaje un tanto melifluo al decir que en la hora y momento en que las circunstancias lo justifiquen, la voz de Chile no estará ausente para incorporar a Cuba al organismo latinoamericano.

En mi concepto, si el Gobierno actual tiene conciencia de estos hechos, si es efectivo lo que ha ratificado el señor Ministro en respuesta a la intervención del Honorable señor Bulnes, la acttiud de Chile debe ser la de promover voluntaria y virilmente— no en los pasillos de los organismos internacionales, sino en las asambleas de dichos organismos— una posición que implique el respeto a los principios y al derecho de autodeterminación de los países. Esa posición sí que sería revolucionaria, porque vendría a romper el sometimiento servil que marca la actitud de los gobiernos latinoamericanos. Aquí hay de por medio problemas de principio respecto de los cuales ninguno de los que aquí nos sentamos podemos permanecer ajenos.

Sé perfectamente de qué manera enconada y carente de antecedentes algunos Senadores opinan en torno de lo que significa el proceso social de Cuba, su derecho a vivir en dignidad e independencia. Pero, cuando se habla de una actitud revolucionaria, cuando se ha recorrido el país levantando una bandera que implica, a juicio de los que así hablan, cambio en las estructuras económicas, en las instituciones nacionales y cambios profundos en las relaciones exteriores, nosotros reclamamos que las palabras vayan aparejadas con los hechos y que éstos reflejen el contenido exacto de lo que antes se anunció como obra por realizar.

En este recinto, el 12 de julio de 1961, en la sesión 16^a, extraordinaria, que ocupé totalmente, expresé la conveniencia de que Chile intensificara sus relaciones comerciales con Cuba. Di a conocer los documentos pertinentes que permitían aseverar al país que el Gobierno de Cuba quería intensificar dichas relaciones, y proporcioné antecedentes encaminados a convencer de que había una complementa-

ción económica entre ambos países en el aspecto comercial. Asimismo, di a conocer los documentos que me daban personería para sostener que si el Gobierno lo comprendía así, Chile podía tener posibilidad de expandir su mercado para productos agropecuarios que no tuvieran otro consumidor. Durante dos años y medio, las relaciones comerciales de Chile y Cuba se desarrollaron en un plano de equilibrio ventajoso par ambos países: tanto se compró, tanto se vendió. Cuba entregó un crédito azúcar materia prima, que Chile canceló en diversos productos agropecuarios, por intermedio de los organismos pertinentes de la Asociación de Exportadores. Dicho comercio significó 14 ó 15 millones de dólares.

¿Por qué se interrumpió? ¿Qué factores han pesado para que hoy día Chile no comercie con Cuba? ¿Por qué el Gobierno anterior y el actual han callado cuando denuncié, por ejemplo, que las compras realizadas después de paralizado el comercio con Cuba han significado pagar mayores precios por la materia prima azúcar? He demostrado, por ejemplo, el hecho increíble, de que se ha comprado azúcar cubana a Hungría, con el sobreprecio consiguiente y el recargo del valor del flete, lo cual ha significado millones de millones de pesos para nuestra economía. Sin embargo, ni siguiera estos productos alimenticios se pueden comprar en la actualidad, a causa de la intransigencia, el cerco económico y la prepotencia insolente de la política norteamericana.

Naturalmente, sería revolucionario, definiría una política de Gobierno, que Chile declarara, en materia internacional y en cumplimiento de compromisos contraídos, aceptados inclusive por los organismos internacionales más reaccionarios, como la OEA, que el comercio de productos alimenticios y medicamentos puede realizarse.

Un país como Cuba, cercado económicamente, acribillado en su desarrollo económico, no ha tenido otra posibilidad que aceptar la justa comprensión de los países socialistas. Pero de ahí a sostener que esa nación pertenece a una organización distinta de la nuestra, hay una distancia sideral; por ello, no puedo aceptar esa afirmación del señor Ministro. Me parece profundamente errónea, perjudicial para la verdad, un error histórico sin precedentes y, sobre todo, una justificación entre líneas de la política internacional que comenzó en Punta del Este y terminó, lamentablemente, en la Conferencia de Cancilleres de Washington.

He querido clarificar estos aspectos relativos a Cuba, porque nos interesan extraordinariamente, en especial a mí, pues toda una campaña de intrigas, insidias y calumnias fue desatada contra mi candidatura y el movimiento popular, por nuestra lealtad a principios que el Senado no puede ignorar y el Gobierno no puede desconocer: la libre determinación de los pueblos, el derecho de éstos a elegir el Gobierno que les convenga y el respeto a su plena soberanía.

El señor CURTI.—; A balazos...!

El señor ALLENDE.—Pero el señor Ministro, tomando pie en conceptos de geografía política, expresó que para Chile se abren grandes posibilidades, porque somos un país bañado extensamente por las aguas del Océano Pacífico. Y, de inmediato, hizo referencia a la China continental y manifestó su confianza en que algún día el Gobierno de ese país se abrirá al intercambio, al contacto con otros países. ¿Pero en qué mundo vivimos, senor Presidente? ¡A esto he calificado como deslizarse sobre ascuas por determinados problemas! ¿Qué persona, qué Canciller de cualquier país del mundo puede ignorar que si el Gobierno de la República Popular China está al margen de las Naciones Unidas, es, sencillamente, porque una política de presión inconcebible, intransigente y sectaria, ha hecho posible que países sin independencia económica ni política acepten la actitud del Departamento de Estado de excluir del concierto internacional a la nación más poblada del mundo, con 600 millones de habitantes?

No, señor Canciller. No son la República Popular China ni su Gobierno quienes deben abrirse al exterior. Es imperativo declarar —y ése debe ser el lenguaje del Gobierno que Su Señoría representa, que dice ser revolucionario—que Chile votará favorablemente el ingreso de la República Popular China a la Organización de las Naciones Unidas. Desconocer la realidad geográfica y humana de la nación más poblada de la tierra, no sólo es una torpeza, sino algo más, que no me atrevo a calificar.

¿Cuál es el fondo del problema? ¿Por qué suceden estas cosas? Se llama a la buena voluntad; se enarbola bandera blanca frente a los corsarios que están utilizando las armas más duras para combatir. ¿Es así como debemos proceder? No, señor Ministro. Se debe actuar de modo diferente, con actitudes que no veo en las palabras del señor Canciller, salvo en un enunciado relativo a la actitud colonialista y a la lucha de los pueblos por su liberación.

El señor González Madariaga reclamaba, con razón, por esta especie de miscelánea generalizada que se nos ha presentado. Debió adoptarse una posición justa, derivada de una actitud diferente, frente a hechos que sacuden en forma brutal a la humanidad. ¿No existen para el señor Canciller el Vietnam, las bases norteamericanas asentadas en la inmensa mayoría de los países? ¿En el Congo no pasa nada, señor Ministro? ¡Sí, señor; allí ocurre algo! Y si algunos señores Senadores no quieren relacionar estos hechos con la actitud asumida, por ejemplo, por los países subdesarrollados en la Conferencia de El Cairo, a la cual tampoco se refirió el señor Ministro, quiere decir que no desean darse cuenta de una realidad que está golpeando en el mundo.

Tenía razón el Canciller cuando decía que hay lenguajes y posiciones diferentes entre los países subdesarrollados y los que han alcanzado pleno desarrollo industrial, e inclusive ha dado a entender —me interesaría confirmar el hecho que la Democracia Cristiana es un pensamiento internacional. Más aún, señaló que la táctica y la estrategia son distintas en los países europeos, que han alcanzado niveles industriales superiores, y en los países subdesarrollados. ¿Qué está indicando este hecho? Algo que no podemos desconocer. Esta es la realidad que confrontamos; y frente a hechos que implican agresión, a una política que palpamos a cada instante, un lenguaje como el que hemos oído no penetra siquiera un milímetro en la realidad de nuestro continente.

Desearía saber, señor Presidente, si hay otros Senadores inscritos.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Están inscritos, a continuación, los Honorables señores Castro e Ibáñez.

El señor GOMEZ.—Yo también deseo inscribirme, señor Presidente.

El señor CASTRO.—Por mi parte, sólo quiero formular algunos alcances respecto de las observaciones del Honorable señor Bulnes.

El señor ALLENDE.—Una vez que yo termine, señor Senador.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Está haciendo uso de la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.—Cuando solicité la palabra, pregunté si había algún otro orador inscrito, y se me contestó que no lo había. Entonces faltaban 25 minutos; por eso me extendí en mis observaciones. En este caso, sólo hay dos soluciones: o se prorroga la hora para terminar mi intervención y que usen de la palabra los ora-

dores inscritos, o se cita a una sesión especial para tal efecto,...

El señor CONTRERAS LABARCA.— Que haya una nueva sesión.

El señor ALLENDE.—...pues no hemos quedado satisfechos con la exposición del señor Ministro. Destaco, no obstante, que ha sido interesante en la forma y en el fondo. Su Señoría ha tenido una actitud deferente para con el Senado, que contrasta un poco con la del anterior Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Canciller tiene condiciones para dirigir esa cartera, por lo menos en sus relaciones con el Senado.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Recabo el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora, a fin de que el Honorable señor Allende pueda terminar sus observaciones y hagan uso de la palabra los señores Castro, Ibáñez y Gómez, que se encuentran inscritos a continuación.

El señor VIAL.—; Para eso habría que prorrogar la hora hasta las tres!

El señor CONTRERAS LABARCA.— También deseo hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO.—Yo necesito sólo dos minutos, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ.—También me basta con igual plazo.

El señor GOMEZ.—Alcanzo a plantear mis puntos de vista en tres minutos, señor Presidente.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Sugiero que celebremos una nueva sesión, a fin de tratar esta materia con la latitud necesaria. Con una simple prórroga de la hora no alcanzaré a intervenir debidamente en el debate.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Que se prorrogue por media hora la sesión.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Se han formulado dos indicaciones distintas: una, para prorrogar la hora, y otra, para citar a una nueva sesión. ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por media hora?

El señor CONTRERAS LABARCA.— No, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para citar a una nueva sesión y facultar a la Mesa para fijar día y hora, de acuerdo con el señor Ministro?

El señor JARAMILLO LYON.—Eso es mucho mejor.

El señor GOMEZ.— Podría efectuarse mañana jueves.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En este caso, la Mesa debe hacer presente a los señores Senadores que hay acuerdo unánime de los Comités, tomado ayer, en orden a suspender las sesiones del Senado a contar de mañana.

El señor MAURAS.—Entoces, que se prorrogue la hora por 30 minutos.

El señor VON MÜHLENBROCK.—; Qué son 30 minutos!

El señor ZEPEDA (Presidente).— Es que no hay acuerdo para tomar esa determinación, señor Senador.

El señor PABLO.—Cualquiera que sea la resolución adoptada por los Comités, ésta es de carácter general y no puede impedir que el Senado, de común acuerdo, celebre una nueva sesión en el día de mañana.

El señor ALLENDE.—; Me permite, señor Presidente?

En el caso de haber acuerdo para prorrogar la sesión sólo por quince minutos, terminaría de inmediato mis observaciones, como deferencia hacia mis Honorables colegas.

El señor ZEPEDA (Presidente)— Recabo el asentimiento de la Sala para prorrogar la sesión por veinte minutos.

El señor CONTRERAS LABARCA,—; No hay acuerdo!

El señor ALLENDE.- De todas ma-

neras, como alguien habia solicitado sólo dos minutos, le cedo el resto del tiempo.

El señor GOMEZ.— Por deferencia a la Corporación podría prorrogarse la hora.

Doy por terminadas mis observaciones, pero me parece una obligación que el Senado celebre una nueva sesión, inclusive una secreta, a fin de plantear estos aspectos de la política internacional.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Quedan dos minutos.

Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.—Lamento mucho que no se encuentre presente el Honorable señor Bulnes, pues deseaba referirme a sus observaciones, las cuales me parecen muy interesantes. Su Señoría ha hecho una pregunta candente, preocupado, sobre todo, por los cables transmitidos por agencias norteamericanas con relación a la entrevista sostenida entre el Ministro cubano Guevara y el representante chileno Enrique Bernstein y las declaraciones de Fidel Castro.

Al respecto, es imprescidible recalcar, tanto en el Senado como en las demás tribunas del país, que no podemos determinar nuestra política internacional y nuestro pensamiento sobre los asuntos internos y externos de acuerdo con los cables de las agencias norteamericanas. Estos monopolios publicitarios tienen metida entre ceja y ceja la idea de que los pueblos de América deben ordenar su política interior y exterior de conformidad con sus intereses.

En el momento en que algún Gobierno americano plantea una nueva política, en especial con relación a Cuba, esas agencias y los "trusts" a que pertenecen lanzan una serie de infundios. Por ejemplo, han difundido —aunque personalmente no le atribuyo ninguna importancia—, sobre la conversación sostenida entre Bernstein y Guevara, algo que no corresponde a la realidad, pues no hace dos meses las agencias noticiosas norteamericanas atribuyeron a Fidel Castro ciertas declaraciones despectivas para Chile, que jamás fueron pronunciadas por el Primer Ministro cubano.

El hecho es que esto corresponde a la vieja táctica empleada para crear problemas a aquellos países en los cuales se inicia una conciencia nueva para apreciar los problemas de Cuba y de todos aquellos pueblos que se dan un gobierno acorde con sus propios intereses.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor FIGUEROA (Secretario).— El Honorable señor Corbalán formula indicación para publicar "in extenso" el debate producido en la presente sesión.

-Se aprueba.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 13.1.

Dr. René Vuscovic Bravo, Jefe de la Redacción.

ANEXOS

DOCUMENTO

MOCION DE LOS SEÑORES CORBALAN, GOMEZ Y PA-BLO SOBRE AMNISTIA DE LOS PROCESADOS Y CON-DENADOS CON MOTIVO DE LOS SUCESOS OCURRI-DOS EN MEJILLONES EL 8 DE FEBRERO DE 1964.

Santiago, 5 de enero de 1965.

Honorable Senado:

A raíz de los lamentables sucesos ocurridos en la ciudad de Mejillones, el día 8 de febrero de 1964, se están sustanciando, ante el juez competente, procesos en contra de los presuntos culpables.

Si se toma en consideración las condiciones que motivaron esos hechos y, además, los antecedentes exhibidos en la sesión del Senado del día de hoy, resulta de toda justicia dictar una disposición legal que conceda amnistía a los posibles hechores.

En virtud de estas consideraciones, es que sometemos a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Concédese amnistía a las personas que se encuentran actualmente procesadas o hayan sido condenadas por delitos contemplados en la ley Nº 12.927, en virtud de los sucesos ocurridos en la ciudad de Mejillones el 8 de febrero de 1964."

(Fdo.): Salomón Corbalán.— Jonás Gómez.— Tomás Pablo.